

“Capital de la Integración Andina”

FE DE ERRATAS

La comisión del **PROCESO DE SELECCIÓN D. L. N° 728 003-2024-MPSR-J** de la Municipalidad Provincial de San Román comunica mediante el presente que, se han detectado errores materiales en la publicación de las bases, debiendo corregirse de la siguiente manera:

En la página 13 de las bases del presente PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL se detalla lo siguiente:

DICE:



“Capital de la Integración Andina”

- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

E. DISPOSICIONES FINALES

- a) Los ganadores serán incorporados como trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Román.
- b) Está prohibido postular simultáneamente en este proceso a 2 cargos para contrato CAS.
- c) Las copias que no sean legibles no se tomarán en cuenta para la calificación.
- d) En caso de encontrarse algún documento falso serán descalificados.
- e) El postulante debe tener su documento de identidad vigente (DNI).

F. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base, el Comité de Selección, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, de los postulantes.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – NECESIDAD TRANSITORIA, CAS N° 005-2024-MPSR-J. DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	LUGAR
01	Publicación en el Servicio Nacional de Empleo: Empleos Perú, Talento Perú y Página Web de la Municipalidad.	27 de agosto al 10 de setiembre de 2024	Portal Web
02	Presentación de expediente (Currículo Vitae) documentación en físico en Mesa de Partes de la MPSR-J (de 8:00 a 16:00 horas) Horario de oficina.	12 de setiembre de 2024	MPSR-J
03	Evaluación Curricular del expediente (Currículo Vitae)	13 de setiembre de 2024	MPSR-J
04	Publicación de Aptos de la evaluación curricular página Web	14 de setiembre de 2024	MPSR-J
05	Presentación de recursos de reconsideración	16 de setiembre de 2024	MPSR-J
06	Absolución de recursos de reconsideración	17 de setiembre de 2024	MPSR-J
07	Entrevista Personal según cronograma de entrevista personal.	19 de setiembre de 2024	MPSR-J

“Capital de la Integración Andina”

DEBE DECIR:



“Capital de la Integración Andina”

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (UGRS) SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO ESPECIFICO A PLAZO FIJO.

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	LUGAR
01	Publicación en el Servicio Nacional de Empleo: Empleos Perú, Talento Perú y Pagina Web de la Municipalidad.	27 de agosto al 10 de setiembre de 2024	Portal Web
02	Presentación de expediente (Currículo Vitae) documentación en físico en Mesa de Partes de la MPSR-J (de 8:00 a 16:00 horas) Horario de oficina.	13 de setiembre de 2024	MPSR-J
03	Evaluación Curricular del expediente (Currículo Vitae)	14 de setiembre de 2024	MPSR-J
04	Publicación de Aptos de la evaluación curricular página Web	15 de setiembre de 2024	MPSR-J
05	Presentación de recursos de reconsideración	16 de setiembre de 2024	MPSR-J
06	Absolución de recursos de reconsideración	17 de setiembre de 2024	MPSR-J
07	Entrevista Personal según cronograma de entrevista personal.	18 de setiembre de 2024	MPSR-J
08	Publicación de Resultados Finales en el Panel Informativo externo de la MPSR-J página de Facebook	19 de setiembre de 2024	MPSR-J
09	Suscripción del contrato, Registro del Contrato, y charla inductiva.	20 de setiembre de 2024	MPSR-J
10	INICIO DE ACTIVIDADES LABORALES	20 de setiembre de 2024	MPSR-J

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LA PERSONA DECLARADA CON CONDICIÓN DE GANADOR (A):

El/la postulante declarado **GANADOR/A** en el Proceso de Selección **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (UGRS) Y LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO ESPECIFICO A PLAZO FIJO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°728 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA**, para efectos de la suscripción y registro de su Contrato, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La Sub Gerencia de Recursos Humanos se comunicará con el/la **GANADOR/A**, para solicitar la presentación de los siguientes documentos sustentatorios:

- Currículum Vitae, el mismo que tendrá que ser presentado fedateado o legalizado por notario público; ficha RUC, suspensión de renta de 4ta categoría, fichas proporcionadas por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, debidamente llenados y con fotografía.

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL
PROCESO DE SELECCIÓN D. L. N° 728 003-2024-MPSR-J**

Jr. Jauregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman.com
mpsrl@munisanroman.gob.pe

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL
PROCESO DE SELECCIÓN D. L. N° 728 003-2024-MPSR-J**

GESTIÓN 2023 - 2026

Jr. Jauregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman.com
mpsrl@munisanroman.gob.pe

“Capital de la Integración Andina”

En ese sentido, y de acuerdo a la corrección realizada el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA** sea visto modificado en cuanto a la Presentación de expediente (Currículo Vitae) documentación en físico, **MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 13 DE SETIEMBRE** del presente año.

Juliaca, 11 de setiembre del 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Abog. Ruddy M. Zuñiga Calla
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD PROV. DE SAN ROMÁN
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Ing. Genry G. Apaza Laura
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

